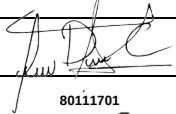
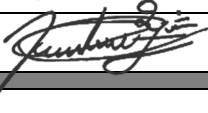
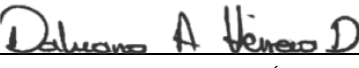


	ALCALDIA MUNICIPAL DE BELALCAZAR CALDAS		CODIGO	F01-PR01-SP01-GEF	
	Procedimiento: Expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal y de Registro Presupuestal Instrumento: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal		FECHA	13/01/2021	
			VERSIÓN	03	
Dependencia que solicita:	Secretaría General y de Gobierno	Fecha de Solicitud:	8/05/2026		
		Valor:	\$	5.000.000	
Pacto Plan de Desarrollo Territorial	BELALCAZAR CALDAS 2024 -2027	Tipo de recurso:	INVERSIÓN _X_	FUNCIONAMIENTO ____	
Sector	Inclusión Social y Reconciliación	RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
Programa	ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	CLASIFICACIÓN CENTRAL DE PRODUCTOS CPC:	91112-Servicios ejecutivos de la administración pública		
		CÁTALOGO DE PRODUCTOS DE INVERSIÓN CPI:	4101023- Servicios de orientación y comunicación a las víctimas.		
		FUENTE DE FINANCIACIÓN:	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
		BPIN - Banco de Proyectos de Inversión:	202500000044496 - Gestión integral para la asistencia, atención y reparación a las víctimas del conflicto armado en el municipio de Belalcázar		
Subprograma	Orientación, ayuda humanitaria y asistencia técnica a las víctimas	VoBo Secretaría de Planeación:			
		PAA - (plan anual de adquisiciones) - UNSPSC	80111701		
		VoBo Almacén y Archivo (Registro de Plan de Adquisiciones):			
OBJETO CONTRACTUAL					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR, CALDAS, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 142 DE LA LEY 1448 DE 2011.					
SOLICITANTES					
NOMBRES Y APELLIDOS			FIRMA		
Dahiana Andrea Herrera Duarte - Secretaria General y de Gobierno					
 Dirección: Calle 15 Nro 4-17 Belalcazar Caldas celular 3217738018 Nº 890802650-9 Página web: www.belalcazar-caldas.gov.co Email: alcaldia@belalcazar-caldas.gov.co			NÚMERO DE CDP ASIGNADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA:		